



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 56 De Lunes, 29 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120240007300	Ordinario	Alberto Jose Morales Lara	Colpensiones Y Colfondos	28/04/2024	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda, Por No Haber Sido Subsanada Dentro Deltérmino Legal, De Conformidad Con Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Ejecutoriada Esta Providencia, Devuélvase La Demanda Y Sus Anexos Sin Necesidadde Desglose.

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 29 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

d54ccfa4-91f4-45ca-a2e5-b2e711184f28



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 56 De Lunes, 29 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120240007200	Ordinario	Ana Rosaura Florez Aguila	Colpensiones Y Otros	28/04/2024	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda, Por No Haber Sido Subsanaada Dentro Deltérmino Legal, De Conformidad Con Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Ejecutoriada Esta Providencia, Devuélvase La Demanda Y Sus Anexos Sin Necesidadde Desglose.

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 29 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

d54ccfa4-91f4-45ca-a2e5-b2e711184f28



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 56 De Lunes, 29 De Abril De 2024



08001310501120240005500	Ordinario	Antonia Del Carmen Correa Camargo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	28/04/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Se Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.
08001310501120120034600	Ordinario	Armando Jose Lopez Bermudez	Instituto De Seguros Sociales	28/04/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Sala Tercera De Decisión Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla En Sentencia De Fecha Seis (06) De Febrero Del Año Dos Mil Veinticuatro(2024), Mediante La Cual Se Dispuso Confirmar La Sentencia Del Día 8 De Julio De 2014, No

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 29 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

d54ccfa4-91f4-45ca-a2e5-b2e711184f28



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 56 De Lunes, 29 De Abril De 2024



Imponiendo Costas En Segunda Instancia. Segundo: Fíjense Las Agencias En Derecho De Primera Instancia A Cargo Deldemandante Armando Jose Lopez Bermudez En El Equivalente De Medio Salariomínimo Legal Mensual Vigente Del Año 2014.Tercero: Liquídense Las Costas Por La Secretaría Del Despacho, En Virtud De Lodispuesto En El Artículo 366 Del C.G.P., Incluyendo Las Agencias En Derecho De Primerainstancia, A Cargo De La Demandante En El Equivalente A Medio Salario Mínimo Legalmensual Vigente Del Año 2014.Cuarto: La

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 29 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

d54ccfa4-91f4-45ca-a2e5-b2e711184f28



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 56 De Lunes, 29 De Abril De 2024



					Presente Decisión Será Notificada Por Estado, Publicado En El Aplicativotyba, Así Como En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Ramajudicial.
08001310501120120034600	Ordinario	Armando Jose Lopez Bermudez	Instituto De Seguros Sociales	28/04/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgadodentro Del Presente Proceso El Día Veintinueve (29) De Abril De Dos Mil Veinticuatro (2024). - Prosígase A Petición De Parte.

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 29 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

d54ccfa4-91f4-45ca-a2e5-b2e711184f28



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 56 De Lunes, 29 De Abril De 2024



08001310501120240007100	Ordinario	Carmen Sofia Hernandez Santana	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Rocío Del Carmen Caballero De La Hoz	28/04/2024	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda, Por No Haber Sido Subsanada Dentro Del término Legal, De Conformidad Con Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Ejecutoriada Esta Providencia, Devuélvase La Demanda Y Sus Anexos Sin Necesidadde Desglose.
08001310501120220039500	Ordinario	David Alfonso Manotas Barros	Colpensiones-Pervenir S.A-Colfondos S.A	28/04/2024	Auto Decide - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Las Demandadas,Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantiasporvenir, Skandia Pensiones Y Cesantías S.A., Colfondos S.A.Pensiones Y Cesantias

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 29 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

d54ccfa4-91f4-45ca-a2e5-b2e711184f28



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 56 De Lunes, 29 De Abril De 2024



Y Administradora
Colombiana Depensiones
Colpensiones, Conforme
Las Consideraciones
Expuestas.Segundo:
Acceder A La Solicitud De
Llamamiento En
Garantía,Formulada Por La
Demandada Skandia
Pensiones Y Cesantías
S.A.,Respecto De La
Aseguradora Mapfre
Colombia Vida Seguros
S.A. Conformelo Expuesto
En La Parte Motiva De Esta
Providencia.Tercero: Citar
A La Aseguradora Mapfre
Colombia Vida Seguros
S.A. Por Medio De Su
Representada Legalmente.
Cuarto: Notificar Este Auto
Personalmente A La
Aseguradora

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 29 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

d54ccfa4-91f4-45ca-a2e5-b2e711184f28



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 56 De Lunes, 29 De Abril De 2024

Mapfrecolombia Vida Seguros S.A. Por Medio De Su Representante Legal Conformelo Dispuesto En El Artículo 8 De La Ley 2213 Del 2022, Adjuntando El Presente Auto Ydemás Documentos Que Conforman El Expediente Judicial Para Que Ejercza Su Derechoa La Defensaquinto: Reconocer Personería Jurídica Como Apoderada De La Demandada,Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantiasporvenir, En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poderlegalmente Conferido, A La Abogada,

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 29 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

d54ccfa4-91f4-45ca-a2e5-b2e711184f28



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 56 De Lunes, 29 De Abril De 2024



Lina Maria Varela Velez,
Identificadacon C.C. No.
1.234.091.873 Y T.P. No.
36.4597, Quien Se
Encuentra
Actualmentevigente En El
Registro Nacional De
Abogados.Sexto:
Reconocer Personería
Jurídica Como Apoderado
De La Demandada,Skandia
Pensiones Y Cesantías
S.A., En El Presente
Proceso, En Lostérminos Y
Para Los Efectos Del Poder
Legalmente Conferido, Al
Abogado, Oscar Alberto
Rey Londoño, Identificado
Con C.C. No.
1.140.866.487 Y T.P.
No.300.858, Quien Se
Encuentra Actualmente
Vigente En El Registro

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 29 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

d54ccfa4-91f4-45ca-a2e5-b2e711184f28



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 56 De Lunes, 29 De Abril De 2024



Nacional
Deabogados.Septimo:
Reconocer Personería
Jurídica Como Apoderada
De La
Demandada,Colfondos
S.A. Pensiones Y
Cesantias, En El Presente
Proceso, En Lostérminos Y
Para Los Efectos Del Poder
Legalmente Conferido, A
La Abogada,
Jeimmycarolina Buitrago
Peralta, Identificada Con
C.C. No. 53.140.467 Y
T.P.No. 199.923, Quien Se
Encuentra Actualmente
Vigente En El Registro
Nacional
Deabogados.Octavo:
Reconocer Personería
Jurídica Como Apoderada
De La

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 29 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

d54ccfa4-91f4-45ca-a2e5-b2e711184f28



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 56 De Lunes, 29 De Abril De 2024

					Demandada,Administrador a Colombiana De Pensiones Colpensiones, En El presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido,A La Abogada, Adriana Nieves Arzuaga, Identificada Con C.C. No.1.065.642.000 Y T.P. No. 356.931, Quien Se Encuentra Actualmente Vigente En El registro Nacional De Abogados.
08001310501120210018200	Ordinario	Euclides Mejia Mendez	C.I Prodeco Sa	28/04/2024	Auto Fija Fecha - 1. Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Apoderada De La Demandadaaustin Ingenieros Colombia S.A.S.,2. Téngase Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Apoderada

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 29 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

d54ccfa4-91f4-45ca-a2e5-b2e711184f28



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 56 De Lunes, 29 De Abril De 2024

					De Lademandada C.I. Prodeco S.A.3. Señalese El Día 27 De Junio De 2024 A Las 02:00 P.M., Para Llevar A Cabo Laaudiencia Obligatoria De Que Trata El Artículo 11 De Ley 1149 De 2007 Y Laaudiencia De Tramite Y Juzgamiento De Que Trata El Artículo 12 De Laley 1149, Que Será Adelantada A Través Del Aplicativo Lifezise, Implementada Por Elconsejo Superior De La Judicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Yconfigurada Por Las Partes Intervinientes.
08001310501120220017000	Ordinario	Fredy Jose Morelo Ortega	Y Otros Demandados., Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y	28/04/2024	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1.- Declarar Pago Total De La Obligacion Con Relación A

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 29 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

d54ccfa4-91f4-45ca-a2e5-b2e711184f28



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 56 De Lunes, 29 De Abril De 2024

Cesantias Porvenir Sa

La Demandadacolpensiones Y Afp Colfondos Y, En Consecuencia, Ordenese La Terminación Del presente Proceso, De Acuerdo A Lo Preceptuado En La Parte Motiva De Esta Providencia. 2. Hacer Entrega De Los Títulos Judiciales No. 416010005226232 Por Valor De 1.160.000.00 De Fecha 01 De Abril De 2024, Consignado Por La Demandadacolpensiones Y Titulo Judicial No. 416010005240504 Por Valor De 2.000.000 De Fecha 23 De Abril De 2024, Consignado Por La Demandada Afp Colfondos A Favor Del Señor fredy

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 29 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

d54ccfa4-91f4-45ca-a2e5-b2e711184f28



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 56 De Lunes, 29 De Abril De 2024



Jose Morelo Ortega,
Identificado Con Cedula De
Ciudadanía No. 73077154,
Aldemandante O Su
Apoderado Que acredite
Facultades Para Recibir.
3.- Archívese Por No Existir
Actuación Pendiente

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 29 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

d54ccfa4-91f4-45ca-a2e5-b2e711184f28



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 56 De Lunes, 29 De Abril De 2024



08001310501120230021800	Ordinario	Javier Corro Mendoza	Distrito Industrial Y Portuario De Barranquilla	28/04/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Declarar Extemporaneo El Recurso De Reposición Interpuesto Por Laapoderada De La Parte Demandante, Contra El Auto De Calendas Del Veintidós (22) De Agostodel Año Dos Mil Veintitrés (2023).Segundo: Rechazar La Presente Demanda, Por No Haber Sido Subsanaada Dentro Deltérmino Legal, De Conformidad Con Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Tercero: Ejecutoriada Esta Providencia, Devuélvase La Demanda Y Sus Anexos Sin Necesidadde Desglose.
-------------------------	-----------	----------------------	---	------------	--

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 29 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

d54ccfa4-91f4-45ca-a2e5-b2e711184f28



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 56 De Lunes, 29 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120160043000	Ordinario	Jorge Eliecer Bula De Las Salas	Electricaribe Sa E.S.P.	28/04/2024	Auto Decide - Primero: Aceptar La Renuncia Del Poder A Él Conferido Presentado Por El Doctor Luis Ernesto Mario Arteta De La Hoz, De Acuerdo Con Las Consideraciones realizadas En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: No Acceder A La Solicitud De Apertura De Trámite Incidental presentada Por El Doctor Luis Ernesto Mario Arteta De La Hoz, Por Las Razones Dadas en La Parte Motiva De Esta Providencia

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 29 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

d54ccfa4-91f4-45ca-a2e5-b2e711184f28



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 56 De Lunes, 29 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120240007400	Ordinario	Natali Patricia Valderrama Rangel	Global Repuestos Jd S.A.S	28/04/2024	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda, Por No Haber Sido Subsanaada Dentro Deltérmino Legal, De Conformidad Con Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Ejecutoriada Esta Providencia, Devuélvase La Demanda Y Sus Anexos Sin Necesidadde Desglose.

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 29 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

d54ccfa4-91f4-45ca-a2e5-b2e711184f28



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 56 De Lunes, 29 De Abril De 2024



08001310501120210043100	Ordinario	Raul Gomez Trujillo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	28/04/2024	Auto Fija Fecha - Téngase Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Apoderada De Lademandada Colpensiones. Señalese El Día 4 De Julio De 2024 A Las 08:00 A.M., Para Llevar A Cabo La audiencia Obligatoria De Que Trata El Artículo 11 De Ley 1149 De 2007 Y La audiencia De Tramite Y Juzgamiento De Que Trata El Artículo 12 De Laley 1149, Que Será Adelantada A Través Del Aplicativo Lifezise, Implementada Por El consejo Superior De La Judicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Y configurada Por Las Partes Intervinientes.
-------------------------	-----------	---------------------	--	------------	--

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 29 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

d54ccfa4-91f4-45ca-a2e5-b2e711184f28



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 56 De Lunes, 29 De Abril De 2024



Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 29 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

d54ccfa4-91f4-45ca-a2e5-b2e711184f28



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 56 De Lunes, 29 De Abril De 2024



Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 29 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

d54ccfa4-91f4-45ca-a2e5-b2e711184f28